



## DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIAPAS

## OFICIO Nº 127/DF/SGPA/UARRN/DSFS/6578/2017

BITÁCORA: 07/DK-0220/11/17

SEMARNA) Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 30 de Noviembre de 2017 DESPACHADO "2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

## 3 0 NOV 2017

DELEGACION JOSE LARIOS GARCIA FEDERAL

Vista su solicitud de reembarques forestates recibida el día 27 de Noviembre de 2017, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, y 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 103 y 104 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de almacenamiento y transformación denominado "Tractor de Pepe" con giro de Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables, resuelto con el oficio Nº DF/SGPA/UARRN/0549/2013 de fecha 20 de Febrero de 2013, que cuenta con el código de identificación T-07-114-JOS-002/13 ubicado en Carretera Fronteriza Quetzalcoatl Segunda Sección Quezalcoatl Segunda Sección C.P. Benemerito de las Americas Chiapas conforme a lo siguiente:

Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
7	133	139	18065814	18065820

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Porestal Sustentable.

ATENTAM®NTE

EL DELEGADO FEDERAL

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE RECURSOS NATURALES ELEGACION FEDERAL

CHIAPAS

## AMADO RÍOS VALDEZ

C.c.e.p. C. Jorge Constantino Kanter.- Delegado Federal de la PROFEPA en Chiapas.- Ciudad VALIDACIÓN # 010 Para seguimiento indicar bitácora 07/DK-0220/11/17 ARV/CECG/CASL/ASO/MAYAO

